



ACONCAGUA DISTILLERY S.A.

Por escritura del 24/7/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Ignacio Eloy SIERRA, 27/4/90, DNI 35.229.651, Arenales 2026, CABA 50.000 acciones y Joaquin VILLAFANE TAPIA, 5/9/94, DNI 37.631.654, Riobamba 905 6º piso, departamento "N", CABA, 50.000 acciones, ambos argentinos, solteros, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) la fabricación, compra-venta, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: bebidas no alcoholicas y bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, rones, vodka, cachaça, ginebra, gin, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente. (c) Ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto social; Capital:\$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Joaquin VILLAFANE TAPIA y Director Suplente: Ignacio Eloy SIERRA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Arenales 2026, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 24/04/2020 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/07/2020 N° 29268/20 v. 29/07/2020

Fecha de publicacion: 29/07/2020